

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO



ÍNDICE

Sr. Arzobispo

I. Carta Pastoral

- "Hago nuevas todas las cosas" (Ap 21, 5)..... 211

II. Escritos dominicales

- El drama de nuestra humanidad, el 13 de septiembre..... 232

- Palabras para empezar un curso, el 20 de septiembre..... 234

- Una observación, el 27 de septiembre..... 235

III. Homilias

- Apertura del Año Jubilar Guadalupense, el 5 de septiembre..... 236

- Fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen María, el 8 de septiembre..... 238

- Inicio de Curso en los Institutos Teológicos, el 25 de septiembre..... 241

Secretaría General

I. Decretos:

- Aprobación de Estatutos:

- Hermandad de Nuestra Señora del Egido, de Puebla de Almoradiel..... 245

- Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Penitentes del Santísimo Cristo del Amparo, María Santísima de los Dolores, el Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad, de Los Navalmorales..... 246

- Antigua y venerable hermandad de santa Justa y santa Rufina y Lasaliana Cofradía de nazarenos de la Santa Cruz, del Cristo de la voluntad, Ntra. Señora de la Estrella, san Juan Evangelista y san Juan Bautista de la Salle, de Talavera de la Reina..... 247

- Fundación canónica "José Rivera"..... 248

- Cofradía del Santísimo Cristo del Calvario y Nuestra Señora del Rosario, de Toledo..... 249

- Fundación Nuestra Señora de la Muela, de Corral de Almaguer..... 249

- Otros decretos:

- De confirmación del Superior General de la Asociación Pública de Clérigos "Hermandad de Hijos de Nuestra Señora del Sagrado Corazón"..... 250

II. Nombramientos..... 251

III. Nuestros difuntos..... 252

Año CLXIX - Núm. 8

Septiembre 2015

ARZOBISPADO DE TOLEDO

BOLETÍN OFICIAL

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

SR. ARZOBISPO

I. CARTA PASTORAL

“HAGO NUEVAS TODAS LAS COSAS” (Ap 21, 5)

Carta Pastoral para el Curso 2015-2016

INTRODUCCIÓN

¿QUÉ MUNDO QUEREMOS DEJAR A LOS NIÑOS QUE ESTÁN CRECIENDO?

1. La pregunta la propone el Papa Francisco en su encíclica *Laudato si'*. Pero no se refiere solo al medio ambiente. Matiza el Papa: “Cuando nos interrogamos por el mundo que queremos dejar, entendemos sobre todo su orientación general, su sentido, sus valores. Si no está latiendo esta pregunta de fondo, no creo que nuestras preocupaciones ecológicas puedan lograr efectos importantes” (*Laudato si'* 160). No se trata, pues, de ser ecologistas que mueven cielo y tierra por salvar el entorno de ésta o aquella especie en peligro de extinción. No nos preocupa únicamente la desastrosa situación del planeta en que vivimos en tantos ámbitos que acarrearán consecuencias no precisamente agradables.
2. Queremos decir: los cristianos estamos llamados a “aceptar el mundo como sacramento de comunión, como modo de compartir con Dios y con el prójimo en una escala global”. El Papa nos insta a plantear con valentía la pregunta “¿Para qué pasamos por este mundo? ¿Para qué venimos a esta vida? ¿Para qué trabajamos y luchamos? ¿Para qué nos necesita esta tierra?... Se requiere advertir que lo que está en juego es nuestra propia

dignidad... Es un drama para nosotros mismos, porque esto pone en crisis el sentido del propio paso por esta tierra” (Laudato si´, ibíd.).

3. De este modo, esta carta pastoral, coloca en primer plano el debate sobre los fundamentos de la vida social; también la dimensión social de la evangelización, en primer lugar en la familia y en nuestras comunidades cristianas. El Papa nos señala, además, una cuestión dramática de la que nadie puede evadirse: “¿Para qué trabajamos y luchamos?”. Y nosotros indagamos qué ayuda podemos aportar al mundo, a nosotros mismos y a nuestros hijos ante tan hondas preocupaciones que nos interpelan a todos: el yihadismo terrorista, la persecución de los cristianos, la radicalización del escenario político, la desorientación moral de nuestra sociedad, la caridad y el descarte de los más pobres (los ancianos, enfermos y discapacitados, etc.), el hambre, la paz y la guerra. Son asuntos serios, sin duda.
4. La primera reacción es limitarse al *hacer*: analizar, tomar iniciativas, obrar. Por supuesto, esto es necesario, pero no bastaría. Necesitamos una perspectiva más aguda, más honda, que está en nuestra fe o en el contenido de nuestra fe. El Papa Francisco ha mostrado un deseo de solucionar problemas muy serios de la humanidad, con una actitud de dialogar y avanzar juntos creyentes y no creyentes. La ecología global que propone es un reto para los estados y sus autoridades. Él ha dicho que *Laudato si´* es una encíclica social. En mi opinión, esta es la cuestión urgente: la doctrina social de la Iglesia Católica, un diamante olvidado, tan olvidado, que los hijos de la Iglesia apenas la hemos llevado a la práctica en nuestra vida diaria. La propuesta de esta carta pastoral es *esforzarnos para que esta situación cambie en nuestra vida personal y en la de nuestras comunidades cristianas*.

CAPÍTULO PRIMERO:

RAZONES DE UN OLVIDO

5. Recuerdo muy bien que, cuando en los primeros años del pontificado de Juan Pablo II, éste comenzó a hablar de “nueva evangelización”, todos nos fijamos en sus palabras: evangelización “nueva en su ardor, nueva en su método y nueva su expresión”. Parecería, pues, que bastaba con reforzar la intensidad en el anuncio del Evangelio, sobre todo después del impacto de *Evangelii Nuntiandi*, exhortación postsinodal de Pablo VI de 1975. Esa intensidad sería más pertinente en los llamados “países de antigua tradición cristiana”, entre los que se encuentra España. Pero sospechaba

yo por aquel entonces que había algo más profundo a lo que el Papa nos estaba invitando, teniendo en cuenta las encíclicas sociales que san Juan Pablo II escribió: *Laborem exercens* (1981), *Sollicitudo rei socialis* (1987) y *Centesimus annus* (1991).

6. ¿De qué se trataba? A mi entender, de algo siempre olvidado o, al menos, poco profundizado y que originaba cierta desazón, sospecha y rechazo en sacerdotes y comunidades cristianas: predicar y vivir el aspecto social de la fe, la acción social en favor de los más pobres, la preferencia por ellos. Era, en la práctica, el olvido de una de las grandes acciones de la Iglesia: la caridad, la transformación de la realidad, la lucha contra la injusticia porque Cristo nos hizo hermanos y, aunque lejos de un igualitarismo imposible, es preciso “nivelar”. Ahí están las palabras del Apóstol, cuando invita a la colecta en “favor de los santos”, los que tan mal lo estaban pasando en la comunidad madre de Jerusalén: “Porque si hay buena voluntad, se le agradece lo que uno tiene, no lo que no tiene. Pues no se trata de aliviar a otros, pasando vosotros estrecheces; se trata de igualar. En este momento, vuestra abundancia remedia su carencia, para que la abundancia de ellos, remedie vuestra carencia” (2 Cor 8,12-14).
7. A mi entender, en catequesis, sobre todo de iniciación cristiana, se insistía, y se insiste en esta gran acción de la Iglesia con un tono de baja intensidad, cuando las tres grandes acciones eclesiales (Palabra, Liturgia y Caridad) nacen todas del Evangelio. La evangelización, anuncio de la Palabra, formación en la fe no es más revelación y acción de la Iglesia que el campo de la caridad y de la doctrina social; como tampoco la celebración de la Liturgia de la Iglesia es más prioritaria o más importante que la vivencia del mandamiento nuevo de Cristo a sus discípulos, miembros del mismo Pueblo. ¿Qué razones pueden haber influido en esta real separación entre las tres grandes acciones de la Iglesia y, en consecuencia, de toda comunidad cristiana?
8. No podemos hacer aquí una investigación a fondo sobre el tema, considerando, por ejemplo, causas históricas y coyunturas sociológicas centradas en lo acontecido en España desde muchos años atrás. Pero sí quisiera apuntar una razón que explicaría, al menos en parte, tantas omisiones en el campo del contenido social de la fe en nuestras comunidades, como si trabajar por una buena sociedad civil basada en virtudes cristianas no fuera con la vida espiritual de los seguidores de Cristo. Parecía que era mejor no “entrar en política”, como si participar en la vida pública de nuestra sociedad significara bajar a la arena de la lucha partidista. Preferíamos estar en

un aparente campo “más nuestro”: *la vida espiritual de los miembros de nuestras parroquias*.

9. “Entrar en política”, ser miembro o militante de un partido político es, por supuesto, una elección legítima personal. Es más, como señala el Papa Francisco, la política es una de las formas más preciosas de la caridad, porque busca el bien común (EG 205). Los seculares, por su propia vocación, están especialmente llamados a comprometerse en la vida pública y, en particular, también en el ámbito de la política. Pero no se trata sólo de eso. Lo preocupante para mí es que tengamos una visión de la vida cristiana un tanto reduccionista, como si la persona de Jesucristo y su seguimiento afectase únicamente a la parte “espiritual” de nuestro yo. Es una dicotomía que nos hace mucho daño, que nos paraliza, que manda a toda esa acción caritativa y social del cristiano al mundo de “los especialistas”, los que se ocupan de “esas cosas”, los “de Caritas” o los “de Manos Unidas”, incluso los que trabajan en otras ONGs cristianas o no cristianas. No es aceptable esta manera de entender la vida cristiana. Puede haber, por supuesto, fieles cristianos con más carisma o preparación para la opción preferencial por los pobres o la actividad en tantos campos de la vida pública de nuestra sociedad, pero en la medida que nos encontramos con Cristo, por pura gracia del Salvador, la acción cristiana ha de ocuparse necesariamente en vivir con pasión este aspecto del Evangelio, para imitar a Aquél que “me amó y se entregó por mí”, para salir de mis solos intereses, ya que Jesús no vivió así: “Pues conocéis la *gracia de nuestro Señor Jesucristo, el cual, siendo rico, se hizo pobre por vosotros para enriquecernos con su pobreza*” (2 Cor 8, 9).
10. Nos faltan virtudes cristianas que necesariamente influyan en la vida de nuestra sociedad, en el mejoramiento de sus condiciones sociales, en acoger a los descartados, en salir al encuentro de quienes nos necesitan. Es urgente caer en la cuenta del déficit que nuestras comunidades tienen en el conocimiento e implicación en los programas de iniciativas caritativas y sociales hacia los que peor lo pasan. No me estoy refiriendo únicamente a la atención de los sociológicamente más pobres, que también, sino a una actitud de servicio, de disponibilidad, de un quehacer que está inserto en nuestra naturaleza de cristianos, discípulos del Señor. Bastaría leer con detenimiento el capítulo cuarto de la exhortación La alegría del Evangelio que escribió el Papa Francisco: La dimensión social de la evangelización (nn. 177-258).
11. El Santo Padre da la razón de esta parte de su Exhortación apostólica: “...

si esta dimensión 'la dimensión social de la evangelización' no está debidamente explicitada, siempre se corre el riesgo de desfigurar el sentido auténtico e integral que tiene la dimensión evangelizadora" (EG, 176). Lo que quiero yo también subrayar es que el *kerigma* o lo esencial en el anuncio de la fe cristiana tiene ineludiblemente un contenido sociocaritativo: en el corazón mismo del Evangelio está la vida comunitaria y el compromiso con los otros. Hasta el contenido del primer anuncio tiene una inmediata repercusión moral cuyo centro es la caridad (cfr. EG, 177).

CAPITULO SEGUNDO:

CONOCER PARA AMAR

12. En este capítulo quisiera hacer un resumen de la Doctrina Social de la Iglesia (en adelante DSI), que pudiera servir como presentación del material que desde la Secretaría para la coordinación del Plan Pastoral se ha preparado como formación para grupos cristianos en el curso pastoral 2015-2016. Estoy convencido tanto de la necesidad de conocer ese cuerpo de doctrina social, como de encarar su conocimiento de modo que llegue a ser sabiduría del Pueblo de Dios, a la que se ama como un tesoro de experiencia y de acción social concreta a favor de la justicia y de los más pobres.
13. En el transcurso de su historia, en efecto, la Iglesia nunca ha renunciado a decir la "palabra que le corresponde acerca de las cuestiones de la vida social", en palabras del Papa León XIII. Ciñéndonos al pontificado de Juan Pablo II, sus tres grandes encíclicas sociales (*Laborem exercens*, *Sollicitudo rei socialis* y *Centesimus annus*) constituyen etapas fundamentales del pensamiento católico sobre esa acción social. También el Papa teólogo, Benedicto XVI, ha escrito con clarividencia sobre este aspecto de la vida cristiana en sus grandes encíclicas *Deus caritas est* (2005), *Caritas in veritate* (2009) y *Spe salvi* (2007). Son textos imprescindibles para conocer el entramado de la vida social, aportación notable del servicio de los sucesores de Pedro a la sociedad en general, no sólo a la comunidad cristiana.
14. La doctrina social católica tiene también, por supuesto, el valor de instrumento de evangelización, como afirma Juan Pablo II en *Centesimus annus*, 54, precisamente porque se pone en relación la persona humana y la sociedad con la luz del Evangelio. Lo verdaderamente interesante es también que los principios de la doctrina social de la Iglesia, que se apoyan

- en la llamada *ley natural*, resultan después confirmados y valorizados, en la fe de la Iglesia, por el Evangelio de Jesucristo. Hay que detenerse un poco en esta deducción, porque resulta paradójico que muchos católicos militantes en partidos políticos parecen tener complejos o se ruborizan cuando, ante problemas reales concretos a los que hay que dar solución, se les muestran principios de DSI y no los ponen en práctica, porque creen que la política es otra cosa. Es otro ejemplo de hasta dónde llega la dicotomía entre “lo espiritual” y la vida real; en este caso se pone también de manifiesto el desconocimiento entre los políticos católicos de los principios de antropología cristiana que resuelve muchos problemas. ¿Por qué habría de extrañarnos que muchos de los principios que sigue la sociedad política sean erróneos o menos adecuados a la hora de resolver problemas que otros principios que, sin propiedad exclusiva de católicos, se adecuan más a lo que es el ser humano? Lo políticamente correcto impera con demasiada fuerza.
15. Hay que invitar a los hombres y mujeres de nuestro entorno a descubrirse como seres trascendentes, en todas las dimensiones de la vida, incluida la que se refiere a los ámbitos sociales, económicos y políticos. Igualmente la fe lleva a su plenitud el significado de la familia que, fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer, constituye la célula primera y vital de la sociedad. ¿Por qué había de ser menos razonable el matrimonio entre hombre y mujer que otro tipo de uniones afectivas? ¿Por qué menos defendible, si está más en consonancia con lo que son la mujer y el hombre?
 16. La fe cristiana ilumina también la dignidad del trabajo que, en cuanto actividad del ser humano destinada a su realización, tiene prioridad sobre el capital y constituye un título de participación en los frutos que produce. El mundo del trabajo, profundamente modificado por las modernas conquistas tecnológicas, ha alcanzado niveles extraordinarios de calidad, pero desafortunadamente registra también formas inéditas de precariedad, de explotación e incluso de esclavitud, aún en las mismas sociedades “opulentas”, que hoy lo son menos, tras la crisis económica que padecen países como el nuestro. En diversas áreas del planeta, el nivel de bienestar, aunque no siga creciendo, es aceptable; pero también aumenta, y de qué modo, el número de nuevos pobres y se amplía la distancia entre los países menos desarrollados y los países hasta hace poco llamados ricos. Igualmente, el libre mercado, que sin duda es un proceso económico con muchos aspectos positivos, no deja por ello de manifestar sus limitaciones. Y cuando afirmamos que la Iglesia desea siempre una opción preferencial por los pobres, ¿acaso no se puede también proponer a todos los hombres de buena voluntad e incluso a muchos gobiernos, pues solucionaría tantos problemas?

17. Me parece importante, por todas estas razones, conocer y amar la doctrina social católica. Por ello, el Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, recibió del Santo Padre Juan Pablo II el encargo de exponer de manera sintética, pero exhaustiva, la enseñanza social de la Iglesia. De este modo, el cardenal Renato Raffaele Martino, Presidente entonces de dicho Consejo, presentó el 22 de abril de 2004, en la ciudad del Vaticano, el llamado *Compendio de la doctrina social de la Iglesia* (CDSI).
18. ¿Qué pretende este Documento? Sencillamente transformar la realidad social con la fuerza del Evangelio de Cristo, pero testimoniada por mujeres y hombres fieles a Jesús. Es un desafío formidable, porque no basta con enunciar los contenidos de la DSI. El anuncio de Jesucristo de amor, de justicia y de paz, no encuentra fácil acogida en nuestro mundo, todavía devastado por guerras, miserias e injusticias, con espectáculos tan deprimentes como los desplazados en el Mediterráneo, los que mueren en barcos inadecuados u otros medios de transporte para llegar a los “paraísos europeos”, o el que ofrecen los que persiguen a hombres y mujeres por ser cristianos, pertenecer a otras minorías religiosas o sencillamente por “no ser de los míos”. A la dificultad para resolver tales conflictos, se añaden, por desgracia, otras causas que provienen del egoísmo y cierta hipocresía de los países europeos para afrontar adecuadamente su solución. La necesidad del Evangelio, de la fe que salva, de la esperanza que ilumina, de la caridad que ama, ¿podemos guardarlas inactivas en un mundo como el nuestro? El Papa Francisco ha dado un “no” categórico a los que somos hijos de la Iglesia. No se pueden esconder los denarios; hay que actuar, si es que llevamos dentro el amor de Cristo.
19. Todas estas cuestiones sociales, culturales, de justicia y solidaridad cristiana atañen sobre todo a los fieles laicos, llamados, como recuerda el Concilio Vaticano II, a ocuparse de las realidades temporales ordenándolas según Dios (cfr. *Lumen Gentium*, 31). Efectivamente, el mundo, como espacio no sólo sociológico, sino también teológico, se convierte en el ámbito y el medio de la vocación cristiana de los fieles laicos (CFL 15). Pero cuando afirmo esto no estoy diciendo que pastores, religiosos y otros consagrados se despreocupen de este aspecto de la vida cristiana: no sería justo. Animar, acompañar, instar a los fieles laicos no puede dejarse “ad calendas graecas”, para momentos mejores. Pertenecer a la Iglesia es estar implicado en las grandes cuestiones, cada uno según la vocación a la que ha sido llamado. No basta a los pastores, por ejemplo, orar simplemente en la oración de los fieles de la Santa Misa por todos estos problemas. Una tarea fundamental, aparte de contribuir con los bienes que uno tenga para paliar la pobreza de

personas concretas, es la formación de los fieles laicos en este ámbito de la vida cristiana. ¿Quiénes han de ocuparse de ella sino el arzobispo, el obispo auxiliar, los sacerdotes, párrocos, vicarios parroquiales, los consiliarios de las asociaciones y movimientos, los responsables de las Delegaciones y Secretariados diocesanos, consagrados o aquellos fieles laicos que trabajan corresponsablemente en algún campo de la pastoral? No menos importante es la labor de acompañamiento por parte de los sacerdotes de las personas que han decidido comprometerse más activamente en la vida pública, con el fin de animarles, de caminar con ellos, de orientarles en todo aquello que fuere necesario. Todos los miembros de la Iglesia participan de la dimensión secular de la Iglesia como comunidad de fieles cristianos, recordaba Juan Pablo II en aquella exhortación clarividente *Christifideles laici*, 15. Con la santidad de nuestra vida y con la fuerza de nuestro testimonio, hemos de contribuir eficazmente al progreso de la humanidad que es también cumplir la voluntad salvífica del Señor.

20. Queridos hermanos: si la dimensión social de la evangelización no está debidamente explicitada, siempre se corre el riesgo de desfigurar el sentido auténtico e integral que tiene la misión evangelizadora. El anuncio explícito del Evangelio ya hemos convenido en que tiene un contenido ineludiblemente social, de modo que hasta el contenido de ese primer anuncio encierra una inmediata repercusión moral cuyo centro es la caridad. Negar esta evidencia y actuar como “paganos”, sin poner en juego la moral social no es de cristianos.
21. ¿De qué vale confesar a un Padre que ama infinitamente a cada ser humano y no descubrir que debo estar abierto a la dignidad humana de los que tengo en mi entorno? ¿Confieso que el Hijo de Dios asumió nuestra carne y dejo que cada persona humana, elevada al corazón de Dios, no sea digna de amor pues no me ocupo de ella? ¿Confieso que Jesús dio su sangre, celebro su pasión y muerte, y no se conmueve mi interior cuando “Él está en los hermanos con mucha tribulación” desde todos los confines de la tierra? La redención de Cristo tiene un sentido social porque “Dios, en Cristo, no redime solamente la persona individual, sino también las relaciones sociales entre los hombres” (EG, 178, citando a Juan Pablo II en uno de sus mensajes).

CAPÍTULO TERCERO:
EL EVANGELIO DONA SALVACIÓN
Y LIBERTAD AUTÉNTICA TAMBIÉN
EN LOS ASUNTOS TEMPORALES

22. Se trata en este capítulo de mostrar el contenido del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, necesariamente de manera breve, pues ha sido ya muchas veces presentado en estos años. También en nuestra Diócesis el CDSI ha sido objeto de estudio en el curso pastoral 2007-2008: “La caridad de Cristo nos urge”. En dos folletos publicados entonces se desarrollaron unos esquemas de estudio sobre el Documento en todos sus capítulos, que sin duda son bien válidos para nosotros ahora, que de nuevo vamos a abordarlo. No insistiré más en este aspecto. Sí haré un comentario a la interesante Introducción del Compendio. Antes, para mejor comprensión de las cosas, reproduzco el nombre de los doce capítulos en que el texto está dividido, precedidos de esa Introducción y la Conclusión **Hacia una civilización del amor**, expresión tan querida de Juan Pablo II:
23. *1) El designio de amor de Dios para la humanidad; 2) Misión de la Iglesia y doctrina social; 3) La persona humana y sus derechos; 4) Los principios de la doctrina social de la Iglesia; 5) La familia, célula vital de la sociedad; 6) El trabajo humano; 7) La vida económica; 8) La comunidad política; 9) La comunidad internacional; 10) Salvaguardar el medio ambiente; 11) La promoción de la paz; 12) Doctrina social y acción eclesial.* Comprobamos enseguida que este cuerpo de doctrina social es complejo y abarca muchos ámbitos de la vida de la comunidad humana.
24. Los discípulos de Jesucristo, contemplando el Rostro del Señor, confirmamos nuestra fe y nuestra esperanza en Él, único Salvador y fin de la historia; por eso nuestro mayor deseo es “conformarnos con Cristo”, actuando como Él, como recuerda el Apóstol: “Lo que aprendisteis, recibisteis, oísteis, visteis en mí, ponédlo por obra. Y el Dios de la paz estará con vosotros” (Flp 4, 9). Estamos convencidos de que sólo en el nombre del Señor Jesús se da al hombre la salvación; Él vino precisamente a traer la salvación integral (cfr. Juan Pablo II, *Redemptoris missio*, 11). Sin estar convencidos de esta verdad, es muy difícil que nos decidamos a anunciar el Evangelio hasta que éste influya también en los asuntos que llamamos temporales; nos quedaríamos en “lo espiritual”, que llevaría a una cierta alienación o intimismo.

25. A los hombres y mujeres de nuestro tiempo, nuestros compañeros de viaje, la Iglesia ofrece también su doctrina social: no es para los católicos únicamente. El hombre es siempre el camino de la Iglesia. La fe en una salvación integral, la esperanza en una justicia plena, la caridad que hace verdaderamente hermanos a todos los hombres en Cristo busca a la humanidad entera, y no conoce fronteras; basta que estas tres virtudes sean aceptadas libremente, persuadidos, sin duda, por la conducta virtuosa de los católicos. Los hombres y mujeres “son capaces de llevar paz donde hay conflictos, de construir y cultivar relaciones fraternas donde hay odio, de buscar la justicia donde domina la explotación del hombre por el hombre” (Compendio, 4); en definitiva, de transformar por el amor las relaciones humanas de modo radical.
26. La situación mundial exige ciertamente actuar con celeridad. “Existen muchos hermanos necesitados que esperan ayuda, muchos oprimidos que esperan justicia, muchos desocupados que esperan trabajo, muchos pueblos que esperan respeto” (Compendio, 5); hay también muchos desplazados que necesitan acogida, muchos inmigrantes que escapan de la guerra y la pobreza y no son tratados como personas humanas. Basta leer tantos párrafos de los últimos Papas en su constante magisterio y las palabras del Papa Francisco que denuncian episodios vergonzantes y vergonzosos de los países más ricos, insensibles tal vez por miedo o por miopía.
27. “La humanidad comprende cada vez con mayor claridad que se halla ligada por un destino único que exige asumir la responsabilidad en común, inspirada por un humanismo integral y solidario” (Compendio, 6). Pero no logramos salvaguardar ese destino común, porque pueden más las condiciones de una economía sin rostro, que ahoga una mayor conciencia moral que oriente el camino. ¿Para cuándo el progreso orientado al verdadero bien de la humanidad de hoy y de mañana? “El cristiano sabe que puede encontrar en la doctrina social de la Iglesia los principios de reflexión, los criterios de juicio y las directrices de acción como base para promover un humanismo integral y solidario” (Compendio, 7). Pero es una lucha enorme, porque las estructuras de pecado y los intereses no confesados de fuerzas contrarias a la equidad son formidables. Conviene, pues, de nuevo recordar lo ya evocado: “La enseñanza y la difusión de esta doctrina social forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia”, como de modo tan certero recordó Juan Pablo II (*Sollicitudo rei socialis*, 41). Como afirmó este Papa: “En esta perspectiva, se consideró muy útil la publicación de un documento que ilustrase las líneas fundamentales de la doctrina social de la Iglesia y la

relación existente entre esta doctrina y la nueva evangelización” (*Ecclesia in America*, 54, publicada en 1999).

28. Como un subsidio para los fieles cristianos sobre la enseñanza moral social, el Compendio vale como un instrumento para el discernimiento moral y pastoral de los complejos acontecimientos que cada día vivimos en nuestro tiempo; en el ámbito personal y comunitario es también una guía que inspire los comportamientos y nuestras opciones. Pero, sobre todo, el Compendio puede dar ocasión de diálogo con todos aquellos que, en nuestra sociedad plural, desean sinceramente el bien del hombre. Inspirándose sin duda en la constitución pastoral *Gaudium et Spes* del Vaticano II, este documento coloca como eje de toda la exposición de su doctrina al hombre “todo entero, cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad” (GS, 3).
29. Pero es muy importante señalar que, en esta tarea, “no impulsa a la Iglesia ambición terrena alguna. Sólo desea una cosa: continuar, bajo la guía de Espíritu, la obra misma de Cristo, quien vino al mundo para dar testimonio de la verdad, para salvar y no para juzgar, para servir y no para ser servido”. ¿Acaso podrá el ser humano, cuando busca la convivencia humana, dar sentido a la existencia y al misterio que la envuelve, no responder a las preguntas fundamentales del hombre? La respuesta a cuestiones como quién soy, por qué existe el dolor, el mal, la muerte, o de qué valen tantas conquistas si su precio es tan alto, o qué hay después de esta vida son para los hombres irrenunciables, según piensa la Iglesia acerca de la humanidad.

“El significado profundo de la existencia humana, en efecto, se revela en la libre búsqueda de la verdad, capaz de ofrecer dirección y plenitud a la vida, búsqueda a la que estos interrogantes instan incesantemente la inteligencia y la voluntad del hombre (...) Cuando se indaga “el porqué de las cosas”, (...) entonces la razón humana toca su culmen y se abre a la religiosidad” (cfr. Juan Pablo II, Audiencia general del 19.10.1983). Por ello, la Iglesia “con este documento sobre su doctrina social busca también proponer a todos los hombres un humanismo a la altura del designio de amor de Dios sobre la historia, un humanismo integral y solidario, que pueda animar un nuevo orden social, económico y político, fundado sobre la dignidad y la libertad de toda persona humana, que actúa en la paz, la justicia y la solidaridad” (Compendio, 19).

30. Sería una verdadera irresponsabilidad no conocer esta doctrina social de la Iglesia y quejarnos, tal vez, de “lo mal que están las cosas”; tampoco me parece aceptable dejar a la comunidad política todo el quehacer social

de la sociedad en la que estamos. Tenemos los cristianos una tarea que nadie va a hacer por nosotros, de modo que contribuyamos con nuestra reflexión y nuestra actuación moral a mejorar nuestro mundo, junto a las aportaciones de otros grupos de esta sociedad civil. Sin duda que es verdad que “La Iglesia camina junto a toda la humanidad por los senderos de la historia” (cfr. Compendio, 18), pero ella, con nosotros, sus hijos, vivimos en el mundo, sin ser del mundo, como dice el Señor en Jn 17, 14-16: estamos, pues, llamados a servir a este mundo, pero sin renunciar a seguir nuestra propia e íntima vocación.

31. ¿Hemos caído en la cuenta de que la Iglesia, desde el concilio Vaticano II, ha querido dar una elocuente demostración de la solidaridad, del respeto y del amor por la familia humana, “instaurando *con ella un diálogo acerca de todos estos problemas, aclarárselos a la luz del Evangelio y poner a disposición del género humano ‘su’ poder salvador que ella, conducida por el Espíritu Santo, ha recibido de su Fundador*”? (Compendio, 18, citando precisamente a GS 3). También el Papa Francisco pide un “nuevo diálogo” sobre cómo construimos el futuro del planeta en la encíclica *Laudato si’*. La sociedad toledana cambiaría, si la comunidad católica que en ella vive es consciente de ese diálogo necesario y de la luz que ha traído a nosotros el Salvador. Pido al Señor que esta gracia llegue cada vez con mayor intensidad hasta nosotros en este año pastoral 2015-2016.

CAPÍTULO CUARTO:

VIVIR EN ARMONÍA CON LA CREACIÓN

32. El Papa Francisco, en su nueva encíclica, *Laudato si’*, pide que, para afrontar y resolver los problemas medioambientales, no se dejen de lado las cuestiones sociales y humanas. Denuncia, así, con valentía y sencillez que “el deterioro del ambiente y de la sociedad afecta de un modo especial –no sólo colateral– a los más débiles del planeta (...) El impacto de los desajustes actuales se manifiesta también en la muerte prematura de muchos pobres, en los conflictos generados por la falta de recursos y en tantos otros problemas que no tienen espacio suficiente en las agendas del mundo” (n. 48). *Laudato si’* se convierte de este modo en un nuevo momento de la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia, en el magisterio ordinario del Papa Francisco. La encíclica, pues, que apareció el día de Pentecostés, el 24 de mayo de 2015, no puede dejarnos

indiferentes en un año pastoral que destaca precisamente la Doctrina Social de la Iglesia.

33. Nos está invitando el Papa a considerar la relación tan cercana que existe entre los pobres y la fragilidad del planeta, pues en nuestro mundo todo está conectado; es preciso buscar otros modos de entender la economía y el progreso, el valor propio de cada criatura, el sentido humano de la ecología. Quienes más han criticado la encíclica del Papa no han considerado estos aspectos de los problemas medioambientales y le han acusado de buscar soluciones en políticas de izquierdas o de atacar la economía de mercado, orientándose hacia la teología, como si ésta fuera un salto irracional de la fe en problemas técnicos. Hay aquí ignorancia o tergiversación interesada. Olvidan que la ciencia teológica es una forma especial de conocimiento que, en el caso cristiano, ha de conjugar razón y revelación. Pero además olvidan la responsabilidad de la política internacional y local y la propuesta que hace Francisco de un nuevo estilo de vida.
34. En estos temas tan globales, existe el peligro de pensar con un gesto de indiferencia: “¿Qué puedo yo hacer en problemas tan complejos?”. Sí, hay mucho que hacer. De hecho el Papa Francisco nos dice que, dada la dramática situación ambiental, se requiere de nosotros una renovada responsabilidad como podemos ver en *Laudato si'*, 163-201: “Algunas líneas de orientación y acción”. Sin duda que el Papa entra en el detalle de la situación mundial, en cuestiones de economía y finanzas; observa igualmente la pesada incidencia de la tecnología globalizada, y denuncia la grave falta de equidad del acceso a los recursos, sobre todo por parte de los pobres; pero quiere el Papa mostrar la *raíz humana* de la crisis ecológica en los nn. 101-136. Todos debemos agradecer esta franqueza evangélica.
35. Es importante, pues, comprender la raíz de esa invitación hacia *una ecología humana* del Papa, una ecología de la vida cotidiana que nos afecta a todos (nn. 147-155). En realidad nos está invitando a tomar decisiones valientes, esto es, nuevos estilos de vida, marcados por la sobriedad, la solidaridad y la capacidad de compartir. ¿Hay algo de este nuevo estilo de vida en nuestros hogares, en nuestro entorno vital? ¿Se acostumbrarán las nuevas generaciones a esa sobriedad, cuando hemos alcanzado hábitos tan arraigados en niños, adolescentes y jóvenes de un consumismo muy poco respetuoso con los recursos de la tierra? ¿Estamos libres los adultos de semejantes prácticas? Es necesario un examen de conciencia serio.
36. Yo os invito a leer con detenimiento y cariño el capítulo II de *Laudato*

si', nn. 62-100. Es una preciosa meditación sobre lo creado, la Creación. Es, además, el origen o el fundamento de esa propuesta del Papa, ya que mediante la luz de la fe ofrece "grandes motivaciones para el cuidado de la naturaleza y de los hermanos y hermanas más frágiles" (n. 64). Y la pregunta es: ¿hemos aprendido a leer la Escritura también como un acicate para nuestra actuación según Dios porque "lo que el Evangelio nos enseña tiene consecuencias en nuestra forma de pensar, sentir y vivir"? Una de las verdades más hermosas de la Revelación de Dios, que tenemos en la Tradición y en la Escritura, es aquella que nos muestra cómo, desde la elección de Abraham y su descendencia, lo creado, la Creación, el entorno que nos rodea, es también un gesto revelador del Señor, una muestra de su amor hacia los que ha escogido, en definitiva, hacia el hombre y la mujer que Él ha creado a su imagen y semejanza. Hay muchos testigos de esta verdad, empezando por los 11 primeros capítulos de Génesis. Lean también bajo esta luz el Salmo 104 (103), un himno al Rey y Creador; o el precioso Salmo 8: "¡Señor, Dios nuestro, qué admirable es tu nombre en toda a tierra! Ensalzaste tu majestad sobre los cielos".

37. La verdad es que los católicos hoy hablamos poco de la creación tanto en catequesis o grupos de adultos como en la predicación. Es mucho el silencio sobre el anuncio de la creación: las descripciones sobre ésta ya no las saben los niños y los adultos apenas las utilizamos; la doctrina sobre la creación apenas se oye, y parecen expresiones que ya no son razonables y que hay que olvidar. Yo sigo pensando, por supuesto, que la fe cristiana en la creación es muy importante para comprender muchas cosas de nuestro Dios, de nosotros mismos y del mundo en el que estamos inmersos. Una "espiritualidad de la creación" y la fe cristiana en la redención del hombre por Jesucristo no son verdades opuestas; se relacionan íntimamente, "por dentro". No se puede prescindir alegremente de la primera para centrarnos exclusivamente en la segunda.
38. Y a los niños ya no se les conmueve el corazón con la bella armonía y dignidad de los relatos de la creación, cuando debiera ser el primer contacto con el Libro Santo, haciéndoles barruntar la inmensidad del universo y de su Creador. Hoy pensamos: las palabras de la Biblia son bellas, pero ¿son verdaderas? ¿Son verdad los relatos bíblicos que nos hablan de la creación? ¿O habrá que retirarlos y dejarlos para los sueños de la edad infantil de la historia de la humanidad, y con ellos también la palabra de Dios con toda la tradición bíblica? Ahora nos atrae el mundo virtual; es el terreno preferido por niños y jóvenes. Pero no hemos calibrado todavía el efecto que el lenguaje virtual tiene sobre el conocimiento de las verdades

de fe. Pienso, además, que no basta decir que la Biblia es un libro religioso y no se le puede pedir un conocimiento “científico” de la realidad. Pero es tema éste en el que no podemos entrar de momento.

39. Ciertamente no queremos mantener una interpretación literal ni fundamentalista de la Biblia, pero afirmamos con toda la Tradición de la Iglesia que los libros bíblicos no fueron escritos como una novela o un relato didáctico tipo manual de verdades. No, lo escrito en la Biblia es el eco fehaciente de la historia de Dios con su Pueblo y ha ido surgiendo de las luchas y caminos de esa historia. En el fondo, la Biblia es la lucha que Dios ha tenido que ir haciendo con el hombre, para ir haciéndose comprensible a éste; y también los esfuerzos de los seres humanos por ir comprendiendo poco a poco, con su gracia imprescindible, algo del misterio insondable de Dios.
40. Los relatos de la creación en el libro del Génesis, por ejemplo, no han sido compuestos de una vez, sino que caminan junto al pueblo de Israel a través de la historia; y únicamente desde la totalidad de ese camino podemos comprender su verdadera dirección hacia Cristo. Sólo en Él se ve claro lo que se decía en tal o cual pasaje de lo que nosotros llamamos Antiguo Testamento. Su sentido se alcanza desde Cristo, que es la totalidad. Por eso, el tema de la creación no aparece únicamente en los dos relatos de la creación del libro del Génesis (Gen 1,1-2,25). Nunca estuvo ausente en la historia de Israel, aunque no con la misma intensidad. Y el camino de la creación no termina con el último libro del AT: hay que llegar al mensaje de Jesucristo en el Nuevo Testamento, en ese relato definitivo: *“En el principio existía el Verbo, y el Verbo estaba junto a Dios, y el Verbo era Dios (...). Por medio de Él se hizo todo, y sin Él no se hizo nada de cuanto se ha hecho”* (Jn 1, 1.3).
41. Pero lo que es fundamental aquí es que Dios confía al hombre la guarda y el cuidado de la creación. La Escritura ve “una relación de reciprocidad responsable entre el ser humano y la naturaleza. Cada comunidad puede tomar de la bondad de la tierra lo que necesita para su supervivencia, pero también tiene el deber de protegerla y de garantizar la continuidad de su fertilidad para las generaciones futuras” (*Laudato si’*, 67). Pensamos que, en opinión del Papa Francisco, el origen del desorden ecológico es más bien el olvido de la visión bíblica genuina sobre la creación. Sólo puede liberar y salvar de la muerte el Dios que es el Señor de la realidad y el origen de la vida. No hay doctrina de la salvación sin doctrina de la Creación. Israel sólo podía creer definitivamente en el Señor como Salvador si creía en

Él también como Creador del universo. Sólo el Creador de la vida puede salvar de la muerte. Y tampoco cabe salvación si el mundo no es, en sus fundamentos, bueno y bello.

42. Adentrándonos, pues, en ese “Evangelio de la creación”, el Papa recuerda que la realidad no es simplemente “naturaleza”, sino criatura: esto significa que las cosas no son nunca mera materia que manipular. *La realidad tiene, pues, siempre el carácter de un don*. Por eso el Santo Padre recuerda que la vida se altera cuando dejamos de reconocernos como criaturas. Las narraciones bíblicas sugieren que la existencia humana se basa en tres relaciones fundamentales estrechamente conectadas: con Dios, con el prójimo y con la tierra, que con tanta frecuencia se rompen dentro de nosotros. También hoy el consumismo compulsivo parece exigir “indebidamente ‘de las cosas’ lo que en su pequeñez no nos pueden dar” (n. 88).
43. Las criaturas, en efecto, obras del Misterio infinito de Dios, son signos. La grandeza de san Francisco, en su célebre Canto de las Criaturas, reside precisamente en mirar cada criatura a la luz de su relación con Dios: “cada vez que él miraba el sol, la luna o los más pequeños animales, su reacción era cantar, incorporando a su alabanza a las demás criaturas” (n. 11). “No somos Dios. La tierra nos precede y nos ha sido dada (...). Porque en definitiva, la tierra es del Señor (Sal 24,1), a Él pertenece la tierra y cuanto hay en ella (Dt 10,14). Por eso, Dios niega toda pretensión de propiedad absoluta: La tierra no puede venderse a perpetuidad, porque la tierra es mía, y vosotros sois forasteros y huéspedes en mi tierra (Lv 25,23)” (Laudato si’, 67).
44. “No podemos sostener una espiritualidad que olvide al Dios todopoderoso y creador. De ese modo, terminaríamos adorando otros poderes del mundo, o nos colocaríamos en el lugar del Señor, hasta pretender pisotear la realidad creada por Él sin conocer límites” (n. 75). He aquí una propuesta que podemos hacer también en una sociedad plural como la nuestra. ¿Por qué no? La idea de un Creador no es irrelevante ni tampoco irracional, pero tenemos que testimoniar a ese Creador, no basta con palabras, debe hacerse vida, pues no es igual vivir como si el Creador no existiera que aceptando su acción creadora en nuestro mundo. Dios quiere actuar, además, con nosotros y con nuestra cooperación. “Él, de algún modo, quiso limitarse a sí mismo al crear un mundo necesitado de desarrollo, donde muchas cosas que nosotros consideramos males, peligros o fuentes de sufrimiento, en realidad son parte de los dolores de parto que nos estimulan a colaborar con el Creador” (n. 80, donde alude el Papa a un hermoso pensamiento contenido en el número 310 del Catecismo de la Iglesia Católica), que

exponemos de modo conciso en el siguiente párrafo.

45. El fin de la marcha del universo está en la plenitud de Dios, que ya ha sido alcanzado por Jesucristo resucitado, eje de la maduración universal, de manera que el fin de las demás criaturas no somos nosotros; todos avanzamos hacia el término común, que es Dios. Es éste un bello pensamiento que el Papa enseña en el número 83 de su encíclica, y que ya habían indicado Pablo VI, Juan Pablo II y Benedicto XVI. “Porque el ser humano, dotado de inteligencia y de amor, y atraído por la plenitud de Cristo, está llamado a reconducir todas las criaturas a su Creador” (Ibíd., n. 83).
46. Todo lo que estamos diciendo de lo creado, la creación, las criaturas y, sobre todo, del hombre tiene unas consecuencias prácticas, que el Papa Francisco no olvida: la tierra es una herencia común (cfr., n. 93), cuyos frutos deben beneficiar a todos. Lo cual se convierte para los creyentes en una cuestión de fidelidad al Creador, porque Dios creó el mundo para todos. Otro rasgo que muestra que en *Laudato si'* tenemos una encíclica social. Para darse cuenta de ello, basta con leer los nn. 93-95.
47. Centrados en Jesús, que nos habla del Dios creador, nos damos cuenta de cómo destaca Él que Dios es Padre, con quien tiene una relación única, pero que también muestra la relación paterna de Dios con todas sus criaturas. Podemos contemplar textos como Lc 12,6 o Mt 6,26. “Cuando ‘Jesús’ recorría cada rincón de su tierra se detenía a contemplar la hermosura de su Padre, e invitaba a sus discípulos a reconocer en las cosas un mensaje divino: *Levantad los ojos y mirad los campos, que ya están listos para la cosecha* (Jn 4,35)” (n. 97).
48. Sí me parece muy sugerente subrayar que el Papa indica que Jesús vivía en armonía plena con la creación, aunque conocemos que los relatos evangélicos no tienen la finalidad de centrarse en describir los rasgos psicológicos de Cristo. Pero sin duda que en los relatos evangélicos Él no aparece como un asceta separado del mundo o como enemigo de las cosas agradables de la vida; estaba igualmente lejos de filosofías que despreciaban el cuerpo, la materia y las cosas de este mundo. Jesús trabajaba con sus manos, tomando contacto con lo creado para darle forma con su habilidad de artesano; de este modo santificó el trabajo y le otorgó un peculiar valor para nuestra maduración (cfr. *Laudato si'*, 98).
49. Los nn. 99-100 de la encíclica nos ayudan a la comprensión cristiana de la realidad y cómo el destino de toda la creación pasa por el misterio de

Cristo: “Todo fue creado por Él y para Él” (Col 1,16). Cuando leemos textos del Nuevo Testamento, es un gozo saber que nos hablan de Jesús terreno, de su relación amable con todo el mundo, pero sobre todo muestran a Cristo resucitado y glorioso, presente en toda la creación con su señorío universal (cfr. Col 1,19-20). ¡Qué antídoto contra el pesimismo saber que, cuando el Hijo entregue al Padre todas las cosas, “Dios será todo en todos”! “Las mismas flores del campo y las aves que Él contempló admirado con sus ojos humanos, ahora están llenas de su presencia luminosa”.

EPÍLOGO

50. Nos preocupa, sin duda, la situación de la humanidad en los momentos concretos en que vivimos. “El gran riesgo del mundo actual, con su múltiple y abrumadora oferta de consumo, es una tristeza individualista que brota del corazón cómodo y avaro, de la búsqueda enfermiza de placeres superficiales, de la conciencia aislada. Cuando la vida interior se encierra en los propios intereses, ya no hay espacio para los demás, ya no entran los pobres, ya no se escucha la voz de Dios, ya no se goza la dulce alegría de su amor, ya no palpita el entusiasmo por hacer el bien (...), ésa no es la vida en el Espíritu que brota del corazón de Cristo” (Papa Francisco, *La alegría del Evangelio*, 2).
51. Nosotros hemos mostrado en esta carta pastoral posibilidades de acción para un cambio de mentalidad en el ámbito de la tarea eclesial de la transformación del mundo según Dios, en la vivencia de la caridad y del mandamiento nuevo de Jesús. La doctrina social de la Iglesia aparece como una contribución al diálogo y la acción social en nuestro mundo, tantas veces alejado de los problemas reales de la gente. Hemos centrado también nuestra atención sobre los problemas medioambientales del planeta que afectan sobre todo a los más pobres, con la luz que la encíclica *Laudato si'* ha proporcionado a un diálogo imprescindible de los estados sobre una urgente ecología humana y global. Quiera Dios que mis palabras, apoyadas en las del Papa Francisco, os den una nueva luz sobre nuestra relación con la creación. Sería suficiente razón para haber escrito esta Carta pastoral. Pero creo que nos falta aludir a una dimensión irrenunciable cuando se trata de exhortar al apostolado, a la acción pastoral de cada católico y de la comunidad cristiana: nada podemos hacer sin Cristo, sin su gracia, sin la vida de cada uno que nace del Espíritu Santo. Quiero decir que no estamos ante un programa social y, mucho menos, político que busca una acción

social. Esos programas pueden ser muy provechosos ante la pobreza y los “descartes” que padecen tantos de nuestros hermanos. Pero no es éste el propósito de nuestra Carta pastoral.

52. Si únicamente pretendiéramos presentar un programa de acción, pudiera ser que nosotros, los católicos toledanos, cayéramos en la trampa de “cumplir” sin más. Se trata de asumir, ante todo, que el Señor ha tenido también misericordia de nosotros, y nos ha amado antes que nosotros lo amáramos. En nosotros ha sido verdad lo que afirmaba santo Tomás de Aquino: “Es propio de Dios usar misericordia y en esto se manifiesta especialmente su omnipotencia” (Summa Theologiae (II-II, q. 30, a. 4). Por eso se nos invita a orar: “Oh Dios que revelas tu omnipotencia sobre todo en la misericordia y el perdón”. ¿Acaso no recordamos esa parábola de Jesús que responde a la pregunta que le hace Pedro acerca de cuántas veces es necesario perdonar (Mt 18, 21-35)? Tal vez Jesús está diciéndonos también que en ese mismo número de veces nosotros somos perdonados. Es, además, una profunda enseñanza para cada uno de nosotros: la misericordia para Jesús no es sólo el obrar del Padre; es también el criterio para saber quiénes son realmente sus hijos. Con otras palabras: estamos llamados a vivir la misericordia, porque a nosotros se nos ha aplicado *en primer lugar*.
53. La misericordia de Dios es su responsabilidad por nosotros. Él se siente responsable, esto es, desea nuestro bien y quiere vernos felices, colmados de alegría y serenos. Sin esta misericordia del Padre no hubiera habido en absoluto salvación para cada uno de nosotros, por el amor de su Hijo Jesucristo. De modo que en esta amplitud de onda se debe orientar nuestro amor de cristianos. Como ama el Padre, así aman los hijos. Como Él es misericordioso, así hemos nosotros de ser misericordiosos con los demás. He ahí, a mi entender, la razón del anuncio de un Jubileo Extraordinario de la Misericordia como tiempo propicio para la Iglesia y así se haga más fuerte y eficaz el testimonio de los creyentes.
54. El Papa Francisco abrirá, pues, la Puerta Santa el próximo día 8 de diciembre, en el quincuagésimo aniversario de la conclusión del Concilio Ecuménico Vaticano II, ese verdadero soplo del Espíritu para hablar de Dios a los hombres en un modo más comprensible. También “En nuestro tiempo –dijo en esa ocasión el Papa bueno–, la Esposa de Cristo prefiere usar la medicina de la misericordia y no empuñar las armas de la severidad (...), quiere mostrarse madre amable de todos, benigna, paciente, llena de misericordia y de bondad para con los hijos separados de ella” (San Juan XXIII, Apertura del Concilio, 11.10.1962). En el mismo día en que se

- abrirá la Puerta Santa en la Catedral de Roma y las otras basílicas papales, también nosotros el domingo III de Adviento, 13 de diciembre, abriremos la Puerta del Perdón y la Misericordia en nuestra Catedral Primada de Toledo, y quedarán abiertos también otros Santuarios, meta de peregrinos.
55. Atravesaremos, pues, con agradecimiento la Puerta Santa con la confianza de sabernos acompañados por la fuerza del Señor Resucitado, aceptando la responsabilidad de la tarea que nos espera. Cristo nos acompaña sosteniendo nuestra peregrinación y contemplando el rostro de la misericordia del Padre que es Jesucristo. El amor misericordioso de Jesús es muy concreto; nos revela el amor de Dios, padre y madre a la vez, esto es, amor de sus entrañas. Es un amor que se dona y se ofrece gratuitamente, que son signos que realiza, sobre todo, hacia los pecadores, hacia los más pobres, excluidos, enfermos y que sufren.
56. El Papa, en la hermosa Bula *Misericordiae Vultus* nos exhorta a vivir las parábolas dedicadas por Jesús a la misericordia, sobre todo las que aparecen en Lc 15 (*oveja perdida, moneda extraviada, hijo pródigo, que más bien habla del padre y los dos hijos*). Quiere también Francisco que reflexionemos en este Jubileo sobre las obras de misericordia, las corporales y las espirituales. En el Año Santo podremos realizar la experiencia de abrir el corazón a cuantos viven en las “más contradictorias periferias existenciales, que con frecuencia el mundo moderno dramáticamente crea”, dice el Santo Padre. En este Jubileo la Iglesia será llamada a curar aún más estas heridas, a aliviarlas con el óleo de la consolación, a vendarlas con la misericordia y a curarlas con la solidaridad y la debida atención. “Abramos nuestros ojos para mirar las miserias del mundo, las heridas de tantos hermanos y hermanas privados de la dignidad, y sintámonos provocados a escuchar su grito de auxilio”, nos exhorta el Papa (...). Y continúa: “Es mi vivo deseo que el pueblo cristiano reflexione durante el Jubileo sobre las obras de misericordia (...). Será un modo para despertar nuestra conciencia, muchas veces aletargadas ante el drama de la pobreza, y para entrar todavía más en el corazón del Evangelio, donde los pobres son los privilegiados de la misericordia divina”.
57. Esas obras de misericordia serán prueba y examen para conocer si vivimos o no como discípulos de Jesucristo. Serán también un buen aprendizaje práctico en el propósito de conocer y vivir la doctrina social de la Iglesia en este curso pastoral. El Papa afirma con fuerza que no podemos escapar a las palabras del Señor y sobre ellas seremos juzgados; entre las palabras de Jesús, es preciso destacar las que indican cuánto tiempo hemos

dedicado a acompañar al que estaba enfermo o prisionero, o si dimos de comer al hambriento y de beber al sediento (cfr. Mt 25,31-45). Con otras palabras: ¿Hemos ayudado a superar la duda, que hace caer a muchos en el miedo y en ocasiones es fuente de soledad? ¿Fuimos capaces de vencer la ignorancia en la que viven millones de personas, sobre todo niños privados de la ayuda necesaria para ser rescatados de la pobreza? ¿Hemos sido cercanos a quien estaba solo y afligido, o perdonamos a quien nos ofendió? ¿Rechazamos cualquier rencor o violencia que conduce a la violencia? ¿Hemos tenido paciencia siguiendo el ejemplo de Dios que es tan paciente con nosotros, y les hemos encomendado al Señor en nuestra oración? No quiero abrumaros, hermanos, pero en cada uno de estos “los más pequeños” está presente Cristo, y “en el atardecer de la vida, seremos juzgados en el amor” (San Juan de la Cruz, *Palabras de luz y amor*, 57).

58. La Cuaresma del Año Jubilar hemos de vivirla, en consecuencia, con mayor intensidad, como momento fuerte de celebrar y experimentar la misericordia de Dios. La iniciativa “*24 horas para el Señor*”, que ya celebramos el pasado año durante el viernes y el sábado que anteceden al IV domingo de Cuaresma, está en el calendario pastoral de nuestra Diócesis como fecha significativa. Muchas personas están volviendo al sacramento de la Reconciliación, también muchos jóvenes, porque una experiencia semejante lleva a reencontrar el camino para volver a Señor, para vivir un momento de intensa oración y redescubrir el sentido de la propia vida. He aquí el sacramento que nos permite a todos los que lo celebramos experimentar en propia carne la grandeza de la misericordia de Dios, fuente de alegría y de paz interior.
59. Pero también la palabra del perdón puede llegar a todos. El Papa piensa que la invitación a la conversión se dirija con mayor insistencia a aquellas personas que se encuentran lejanas de la gracia de Dios debido a su conducta de vida. Ellos serán los que más se alegrarán del perdón de Dios, aunque sean grandes sus pecados. “¡Es tiempo oportuno para cambiar de vida! Este es el tiempo para dejarse tocar el corazón. Seguir como estamos es sólo fuente de arrogancia, de ilusión y de tristeza”. El Jubileo lleva también consigo la referencia a la indulgencia. El perdón de Dios no conoce límites. Dejarse reconciliar con Dios es posible por medio del misterio pascual y de la mediación de la Iglesia. Este perdón es el que ofrecemos en nombre de Cristo.
60. Sabemos también que, no obstante el perdón, llevamos en nuestra vida las contradicciones que son consecuencias de nuestros pecados. Ciertamente en el sacramento de la Reconciliación Dios perdona los pecados, que realmente quedan cancelados, pues Dios es un caballero al perdonar y no está

recordándonos ese perdón concreto en esta o aquella vez; sin embargo, la huella negativa que los pecados tienen en nuestros comportamientos y en nuestros pensamientos permanece. Pero el Papa afirma: “La misericordia de Dios es incluso más fuerte que esto. Ella se transforma en indulgencia del Padre que a través de la Esposa de Cristo alcanza al pecador perdonado y lo libera de todo residuo, consecuencia del pecado, habilitándolo a obrar con caridad, a crecer en el amor más bien que a recaer en el pecado” (*Misericordiae Vultus*, 22). La Iglesia, además, vive la comunión de los Santos, que en la Eucaristía actúa como unión espiritual que nos une a los creyentes con los innumerables Santos y Beatos. También su santidad ayuda nuestra fragilidad.

61. Como nadie ha conocido la profundidad del misterio de Dios hecho hombre como lo hizo María, Nuestra Señora, nos dirigimos, hermanos, a esta Madre de Misericordia, para redescubrir la alegría de la ternura del Señor. La Madre del Crucificado, que es el Resucitado, participó íntimamente en el misterio del amor de su Hijo. A Ella, Arca de la Alianza entre Dios y los hombres, le pedimos experimentar los frutos de la misericordia divina. ¡Madre Asunta al cielo, no dejes de volver a nosotros esos tus ojos misericordiosos!

Toledo, 15 de agosto de 2015
Solemnidad de la Asunción de Nuestra Señora a los cielos

II. ESCRITOS

EL DRAMA DE NUESTRA HUMANIDAD

Escrito dominical, el 13 de septiembre

Al reanudar esta comunicación con ustedes en PADRE NUESTRO, después de este mes y medio de verano, me siento apesadumbrado y con tristeza. La razón no está en comenzar el trabajo en septiembre tras unos días de vacaciones; es por comprobar una vez más que fracasamos como hombres y mujeres en acogernos, reconocernos como hermanos por encima de diferencias, y seguimos dando lugar a guerras, muerte de inocentes. Situaciones que no pensábamos ver, como niños muertos en playas malditas o gentes asaltando el tren que les lleva a no se sabe dónde.

Conozco un poco Siria; algunos jóvenes católicos sirios vinieron también

a Toledo a los días de la Diócesis en la JMJ Madrid 2011, con sus pequeños dramas; yo viajé a ese país el año de San Pablo en febrero de 2009, visitando también Líbano y una corta incursión en Antioquía en Turquía, donde los discípulos de Jesús fuimos llamados por primera vez cristianos. Fue un viaje en invierno muy impresionante. Recuerdo Damasco, las ruinas de Palmira y, sobre todo, Alepo, ciudad hoy arrasada. No entro en la razón del conflicto y la guerra entre dos bandos en ese desdichado país.

Pero sí sé que las grandes potencias no fueron, como de costumbre, muy perspicaces y no afrontaron el problema, sino lo maquillaron y lo siguen haciendo. Y pienso, ¿estas familias, musulmanas o cristianas, que vemos ahora en Centroeuropa, no serán algunas de Alepo o de Palmira o Damasco? Aquellos niños que correteaban con el gran zoco de Alepo, ¿no serán jóvenes que ahora caminan lentamente por caminos en busca de algo mejor que lo que han dejado?

Es el drama, con otro escenario, de las comunidades cristianas en Irak, perseguidos por su fe en Cristo, o la de los subsaharianos que en pateras y con el engaño de las mafias llegan a España en Ceuta, Melilla o en alguna playa del litoral español. Nada les digo del mismo drama en costas italianas o griegas. Y, ¿qué hacemos? Hablar de cuotas de reparto. Reparto, ¿de qué? Son personas y el problema está en ese Medio Oriente, cuyo conflicto no abordamos, no nos vaya a crear problemas a nosotros. Nuestras comunidades cristianas, ¿están dispuestas a ayudar a estas familias, si vinieran aquí, huyendo del horror?

En su lugar preferimos destacar, por ejemplo, que el Papa Francisco ha decidido en el Año Jubilar de la Misericordia la facultad de que todos los sacerdotes puedan absolver del pecado del aborto a quienes lo han practicado y arrepentidos de corazón piden por ello perdón. Gozosa novedad sin duda y que muestra el corazón de la Iglesia, pero que no supone tanta novedad, novedad que sí que está en el texto de la carta del Santo Padre del 1 de septiembre para fijar la concesión de la indulgencia para este Año Jubilar, que comienza el 8 de diciembre en toda la Iglesia. Constato una vez más la ignorancia, espero que no culpable, de tantos profesionales de los medios. ¡Cuántas veces sacerdotes que reciben a los fieles en confesión para el Perdón llaman o al Obispo o al Penitenciario diocesano, que confiesa en la Catedral, para conceder el perdón a quienes han cometido un aborto y están arrepentidos o desconocían que había en para este pecado una excomunión “*latae sententiae*”, es decir, *ipso facto* o inmediatamente! No les pienso decir la cifra. Pertenece a la intimidación de los fieles, que siempre será respetada. Que en este Año de la Misericordia los sacerdotes no tenga necesidad de llamar al Obispo es estupendo y muestra qué es lo importante en el sacramento de la Penitencia con la confesión de los pecados: la acogida del Padre que, como en la parábola de Jesús, mira a cada momento a ver su vuelve el hijo que se fue, y lo acoge con fiesta.

Nuestro curso pastoral comienza con este panorama, en el claro oscuro de nuestros comportamientos individuales o colectivos, con indiferencias ante el dolor humano, que nos provocan lágrima; con puesta en escena en la sociedad política de problemas un tanto raros o no demasiado reales, que son sin duda problemas, pero opacos al compararlos con los verdaderos o más serios problemas de la humanidad. Pero también con una llamada impresionante del Papa invitándonos a esa experiencia viva de la cercanía del Padre Dios, “como si se quisiese tocar con la mano su ternura, para que se fortalezca la fe de cada creyente y, así, el testimonio sea cada vez más eficaz”. Estamos invitados.

PALABRAS PARA EMPEZAR UN CURSO

Escrito dominical, el 20 de septiembre

Deben ser palabras concisas, que consigan retratar el momento en que se encuentra la Iglesia diocesana y ofrecer diagnóstico y remedio. Listón muy alto me he propuesto saltar. Tal vez no logre mi propósito; creo incluso que no lo conseguiré por mi torpeza. Pero lo intentaré. De antemano digo algo fundamental: Jesucristo es quien, desde dentro, nos impulsa a evangelizar, a salir, a ofrecer el mensaje, su vida para los hombres y mujeres de nuestra sociedad. Ese es el horizonte, aunque hayamos confeccionado ya, en la Programación diocesana unos contenidos y acciones para este curso 2015-2016, que ayuda a concretar dicho horizonte.

Evangelizar supone celo apostólico, por dura que fuera la tarea. Evangelizar supone en la Iglesia diocesana confianza y coraje apostólico para salir de sí misma. Sí, “salir hacia las periferias”, que ya sabemos que quiere decir periferias no solo geográficas, sino la complejas periferias existenciales, que el Papa Francisco ya enumeró antes de empezar el cónclave en el que fue elegido: las del misterio del pecado, las del dolor, las de la injusticia, las de la ignorancia, las de prescindir de lo religioso (que el Papa llama “prescindencia”), las del pensamiento, las de toda miseria. Muchos males de nuestra Iglesia tienen su origen en creer que tenemos luz propia, de nuestra suficiencia, que deriva siempre en falta de humildad y prescinde del “mysterium lunae”, “misterio de la luna”. En los Padres de la Iglesia primitiva, esta expresión la empleaban ellos para explicar que, del mismo modo que la luna es un astro que no emite luz por sí mismo pero de noche brilla esplendorosamente al reflejar la del sol, así también la Iglesia no tiene más propósito que el de reflejar a Cristo.

Cuando intentamos vivir de nuestra propia luz, podemos caer en la “mundanidad espiritual”, un peligro real que nos puede sobrevenir y que hace estragos en el sujeto cristiano. Lógicamente para salir de sí, hace falta escuchar con

devoción y fruición la Palabra de Dios, para proclamarla con obras y palabras. Si vivimos en nosotros mismos, de nosotros mismos, para nosotros mismos, tenemos riesgo alto de “mundanidad”, y no habrá cambios en nosotros. Recuerdo las palabras del cardenal Jorge Mario Bergoglio en esa intervención suya antes del cónclave: “pensando en el próximo Papa: un hombre que, desde la contemplación de Jesucristo y desde la adoración a Jesucristo ayude a la Iglesia a salir de sí hacia las periferias existenciales que la ayude a ser madre fecunda que vive de la dulce y confortadora alegría de evangelizar”.

Ninguno de nosotros es el Papa, pero tenemos la gracia de Cristo para ser buenos discípulos. Quiero decir que por qué estar apocados. Tenemos a tan buen capitán que es Cristo, como decía santa Teresa. Tenemos una Iglesia con comunidades en todas las poblaciones. Hay mucha gente dispuesta a trabajar, fieles laicos, consagrados, sacerdotes que están ilusionados. ¿Cómo poner trabas para comenzar con fuerza este tiempo que Dios nos da? ¿Cómo no abrir nuestro corazón, nuestras casas, nuestras parroquias a la acogida de quienes vienen de lejos asustados, huyendo de un mundo de horror, de violencia, de terrorismo?

UNA OBSERVACIÓN

Escrito dominical, el 27 de septiembre

En el mundo de los medios, persiste en ocasiones un cliché derivado de una vieja mentalidad marxista. Se trata de dar un calificativo a una persona cuando comienza su actuación pública: “progresista o conservador”, “cerrado o aperturista”, “cercano o lejano”, etc. Con este calificativo, el que fuera, en el fondo se trata de crear un estereotipo que marque a la persona en cuestión y, de algún modo, lo enmarca en un molde, del que difícilmente se sale. Ahora, se utiliza con frecuencia alguno de estos calificativos para juzgar las acciones o tomas de decisiones del Papa Francisco. ¿Se pretenderá también enmarcarlo según los parámetros utilizados por nuestra sociedad y así aceptar de él sólo lo que dice o hace que vaya con determinados gustos o tendencias? Pienso que sí.

En unas ocasiones, se le compara con los anteriores Papas. Lo cual es naturalmente lógico, pues las personas no son intercambiables. Pero en ocasiones la comparación quiere de algún modo hacer juicios de valor, según sea nuestra opinión de lo que tiene que ser el Papa. Y cuando el nuevo sucesor de san Pedro dice o hace o toma decisiones llamativas, no siempre, pero sí en ocasiones, con el juicio positivo sobre el Papa actual se afirma, en el fondo, que la Iglesia rectifica o cambia porque antes estaba equivocada. Con el Papa Francisco descubro últimamente que se afirma en algún medio que ha cambiado en su actitud o pensamiento sobre algunos temas desde que es Papa, pues –dicen- era distinto

su posicionamiento cuando era Arzobispo de Buenos Aires: que ha realizado un cambio político y religioso fascinante, que su mensaje actual es mucho más “aperturista”. O, puesto que como ahora tiene más poder y libertad, se ha liberado. O que ha visto que ahora conviene a la Iglesia un cambio de talante y más comprensión en temas como el aborto, el divorcio o la homosexualidad en los que antes se mostraba extremadamente duro. Y es que el mundo cambia, la Iglesia cambia, y el Papa también.

A mí todo esto me parece un ejercicio de ficción, que no se corresponde con la realidad. He tenido la posibilidad en este verano de leer una biografía del Papa Francisco, que estudia su entorno familiar, su educación y formación de su personalidad de creyente, sacerdote jesuita, y su servicio pastoral como obispo auxiliar, arzobispo y cardenal de la Santa Iglesia. Todo un análisis de una vida en su contexto personal, eclesial en una Iglesia concreta en Hispanoamérica y en un mundo concreto. Una persona puede cambiar a lo largo de su vida, sin duda, pero pienso que esos cambios son casi siempre matices o subrayados en la trayectoria personal. Con ello no estoy diciendo que Francisco no se diferencia de Benedicto XVI o de Juan Pablo II, e incluso de Pablo VI. Eso sería absurdo. Pero no veo para nada en el Cardenal Bergoglio un cambio táctico como Sucesor de Pedro. Lo que ahora nos sorprende no es algo absolutamente nuevo. Él, como todo seguidor verdadero de Jesucristo, ha vivido la vida cristiana, que ha conocido en la Escritura y en la genuina Tradición eclesial.

Pero el Papa es el Papa. Lo que a él le preocupaba y ha vivido antes, le preocupa ahora como Sucesor de Pedro y lo vive. ¿Qué ahora urge que la Iglesia seamos menos teóricos y más rápidos en vivir lo que Cristo nos pide? ¿Qué no quiere una Iglesia “mundana” ni de apariencias, que se interese realmente por el ser humano, por la humanidad tal y como es y está? ¿Qué pide acercarse más a los problemas que acucian a hombres y mujeres? ¿Acaso no es esta exigencia muy buena para todos los discípulos del Señor? Su forma pastoral puede sorprender, pero no deja a nadie indiferente. En la Iglesia unos nos apoyamos en los otros en la vida real y en el transcurrir de las generaciones. Tal vez no se entienda a Francisco sin Benedicto XVI o Juan Pablo II. Pero los Papas no son cromos que se intercambian, ni crones.

Como siempre en otros Papas, a mí me admira muchísimo una vida como la del Papa Francisco, absolutamente entregada a su servicio eclesial y en favor de toda la humanidad. Bien nos viene a los cristianos estar orgullosos de nuestro Papa, que cada día nos recuerda tantas actitudes que hemos de rechazar y tantas virtudes que hemos de vivir y que ayuden a tantos hermanos en todos los órdenes. Y orara por él y sus intenciones, pues su vida depende también de nuestro modo de vivir el Evangelio. Que se miren con lupa su quehacer diario; que le critiquen muchas de sus actuaciones es un fenómeno normal; lo hicieron con Jesús, que no olvidemos sorprendía cada día.

III. HOMILÍAS

APERTURA DEL AÑO JUBILAR GUADALUPENSE

Guadalupe, 5 de septiembre

Queridos hermanos:

Hasta el día 8 de septiembre de 2016, el Santo Padre Francisco, nos ha concedido, como Iglesia particular, la gracia de un nuevo Jubileo. Ha atendido de este modo la petición que hice en nombre de tantos peregrinos, de tantos hijos de Santa María de Guadalupe, de esta parroquia de la Puebla, de la Comunidad de Padres Franciscanos y su Guardián. Hoy abrimos de manera significativa la Puerta Santa de esta Casa de la Virgen, Reina de Extremadura y de la Hispanidad, para que cuantos deseen renovarse, orar por su Santidad, reconciliarse con el Padre en el sacramento de la Reconciliación y recibir a Jesucristo Sacramentado, tengan acceso a la gracia del Jubileo.

No tengáis miedo de pedir mucho al Señor por la poderosa intercesión de la Reina de las Villuercas. Puede haber mucho que pedir, pero más hay que recibir. Si se trata de pedir perdón, el que recibimos de Dios por nuestros pecados no conoce límites en la Iglesia Santa. En la muerte y resurrección de Jesucristo, el Padre de los cielos hace evidente este amor que es capaz incluso de destruir el pecado de los hombres. Y no son pocos los que cometemos. Si pedimos tantas cosas que necesitamos de todo tipo, no se agota la generosidad de Dios, sobre todo si lo hacemos por la intercesión de Santa María de Guadalupe.

Dejarse reconciliar con Dios es posible por medio del misterio pascual y de la mediación de la Iglesia de Dios está siempre disponible al perdón y nunca se cansa de ofrecerlo de manera siempre nueva e inesperada. ¿Hay alguien de entre nosotros que no tenga experiencia de haber pecado? Sí, hermanos, sentimos con fuerza ese peso del pecado, que nos condiciona. La Iglesia que es madre sabe, por eso, que nos viene muy bien la gracia que lleva consigo este Jubileo de Guadalupe. “La Iglesia vive un deseo inagotable de brindar misericordia, fruto de haber experimentado la infinita misericordia del Padre y su fuerza difusiva”. (Papa Francisco, EG 24).

Siempre es posible confesar nuestros pecados, cuando nos acercamos al sacramento del Perdón y ser así perdonados. Pero no obstante el perdón que aquí podemos recibir, llevamos en nuestras vidas las contradicciones que son consecuencias de nuestros pecados. Sin duda: en el sacramento de la Reconciliación Dios perdona al arrepentido sus pecados, que realmente quedan cancelados; sin embargo, la huella negativa que los pecados tienen en nuestros

comportamientos y en nuestros pensamientos *permanece*. Pero la misericordia de Dios es incluso más fuerte que esto; *se transforma en indulgencia* del Padre que a través de la Esposa de Cristo alcanza al pecador perdonado y lo libera de todo residuo, consecuencia del pecado, permitiéndole obrar con caridad, a crecer en el amor más bien que a recaer en el pecado.

He aquí la razón y el origen de la indulgencia del Jubileo, en este caso el concedido por el Santo Padre para Guadalupe durante un año. Por otra parte, la Iglesia vive la comunión de los Santos. En la celebración de la Santa Misa esta comunión, que es don de Dios, actúa como unión espiritual que nos une a los creyentes con los santos y beatos, cuyo número es incalculable (cfr. Ap 7,4). Su santidad viene en ayuda de nuestra fragilidad, y así la *Madre Iglesia es capaz con su oración y su vida de encontrar la debilidad de unos con la santidad de otros*.

Vivir entonces la indulgencia en este año Jubilar significa acercarse a la misericordia del Padre con la certeza de su perdón sobre la vida del creyente. Esta gracia llega a nosotros con la entrada por la Puerta Santa, que es acompañada por la oración y las celebraciones en Guadalupe de los sacramentos de la Reconciliación y la Eucaristía y las otras condiciones del Jubileo.

Lógicamente esta gracia jubilar no es abstracta, sino que se colorea con cuanto significa para los cristianos la Virgen Santa María de Guadalupe, los recuerdos y sentimientos religiosos que este bendito lugar ocupa en nuestros corazones, las gracias que por medio de la Virgen se nos han concedido en esta su Casa. Pedimos al Guardián de esta comunidad de Frailes Menores y al párroco de la Puebla de Guadalupe que estén siempre disponibles los sacerdotes para la confesión durante la celebración del Jubileo, y que inviten a cuantos sacerdotes lleguen aquí a repartir el perdón de Dios.

Volvamos nuestros ojos a la imagen bendita de nuestra Señora: en ella encontraremos el coraje y la invitación a renovarnos y a vivir con fuerza la vida cristiana, las virtudes que hagan cambiar nuestra sociedad. Nuestro Jubileo Guadalupense coincide casi con el Jubileo de la Misericordia que el Papa ha convocado para toda la Iglesia. Tanto mejor; ambas celebraciones no serán rivales, sino que se fecundarán mutuamente. Que así sea.

FIESTA DE LA NATIVIDAD DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA

Guadalupe, 8 de septiembre

Queridos hermanos:

Muchas veces nos exhorta la Iglesia a la alegría; lo hace sobre todo en el inicio de la celebración eucarística, como en nuestra fiesta de hoy: "Celebremos con

alegría el nacimiento de María, la Virgen: de ella surgió el sol de justicia, Cristo, nuestro Dios” (Introito de la Misa). El Papa Francisco también nos invita a la alegría del Evangelio, en su carta apostólica *Evangelii Gaudium* (noviembre de 2013), que puede considerarse su propuesta pastoral para la Iglesia en estos años: es la alegría que llena el corazón y la vida entera de los que encuentran a Jesús como un tesoro y quedan liberados del pecado, de la tristeza, del vacío interior, del aislamiento. Precisamente el Papa nos ha concedido en esta Casa de la Virgen la alegría del Año Jubilar, que aquí puede gozarse, con las condiciones habituales, hasta el 8 de septiembre de 2016. La Puerta Santa, abierta el día 5 es señal para todos de esta concesión de perdón y la alegría de la fe.

En este día grande para Extremadura, celebrar la Eucaristía del Señor ante la Virgen Morenita, Reina de la Hispanidad, puede ser momento de alegría de fiesta. Os saludo a todos; os saludamos mis hermanos obispos y yo a cuantos estáis en el Santuario o nos veis por televisión. Con nosotros están nuestras autoridades autonómicas, provinciales y locales, el Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, el Sr. Alcalde de Guadalupe, los Caballeros y Damas de Guadalupe. Aunque un poco apretados, cabemos todos.

En realidad, esta fiesta del Nacimiento de María está ligada a la basílica construida en el siglo V en el lugar de la piscina Probática o de las Ovejas (cf. Jn 5,1-9), en Jerusalén, donde la tradición localizaba junto al templo la casa de Ana y Joaquín (hoy basílica de santa Ana). No tardó en llegar a Roma y toda Iglesia occidental, de modo que en la Edad Media se hizo muy popular. Entre nosotros, al menos lo es desde los siglos XII-XIII, que es lo mismo que decir desde los albores de ser encontrada la imagen de Santa María de Guadalupe. Pongan ustedes aquí toda la devoción y cariño a la Virgen que cada uno de ustedes posee desde niño, y vamos a celebrar esta fiesta bien, como corresponde a hijos de Dios, que junto al necesario esparcimiento y alegría ponen hondura, alabanza y oración.

Las dos primeras oraciones de la Misa de hoy (oración-colecta y sobre las ofrendas) nos dan el fundamento bíblico a esta fiesta. No se trata de un feliz aniversario o “cumpleaños de la Madre de Dios”, en el cual los fieles ofrecen a la Virgen su homenaje e imploran su protección. Hay algo más. Recordad que se pide: “Concede, Señor, a tus hijos el don de tu gracia, para que cuantos hemos recibido por la maternidad de la Virgen María...”. El centro de la fiesta, por tanto, es Cristo. Eso sí, con la aparición de María comienza el tiempo de los “nacimientos de lo alto”, es decir, del Espíritu. “Tu nacimiento, Virgen Madre de Dios, anunció la alegría a todo el mundo. De ti nació el sol de justicia, Cristo, nuestro Dios, que, borrando la maldición, nos trajo la bendición, y, triunfando de la muerte, nos dio la vida eterna”. ¡Ah!, por esto sí que hay que hacer fiesta y estar alegres. Es algo que no se compra en el súper, que sólo lo tiene el Padre, que nos lo da por su Hijo Jesucristo. Pero es que María es la aurora de la luz

que se nos da en Navidad, como muestran las lecturas de la Misa.

Hoy se nos muestra, con el nacimiento de María, que la creación, nuestro mundo en realidad, de un modo nuevo y más digno, queda dispuesto para hospedar en sí al supremo hacedor, Cristo. Se inician, y conmemoramos hoy, aquellos acontecimientos salvíficos en los que la Virgen estuvo estrechamente vinculada a su Hijo.

La Virgen se hace merecedora de la complacencia de Dios, porque es *pequeña*, humilde, abierta al Señor. Este nacimiento, pues, como se verá más tarde, da paso a una vida de María que da esplendor a todas la Iglesias, a la nuestra también. Nosotros hacemos la fiesta, pero la que hace el gasto es María, o el Señor por su poderosa intercesión.

Es interesante esta idea, porque nosotros, los católicos necesitamos de esa pequeñez, de esa humildad, de esa apertura, para descubrir a Dios en nuestra vida, y su Palabra, que la Tradición nos ha entregado en la Sagrada Biblia. Desconocemos o no conocemos suficientemente el tesoro que tenemos en la fe. En ocasiones estamos asustados porque nos ponen dificultades desde fuera, desde la cultura dominante, y pensamos que no hay lugar en nuestra sociedad para vivir dignamente nuestra fe. No es verdad, hermanos. Nuestra debilidad no está en que nos ataquen los que no nos quieren; está en que no vivimos la fe cristiana como un acontecimiento, como algo que nos sucede, con un deseo de recibir cada día la gracia del Señor para vivir la maravilla de nuestra fe. Nuestra debilidad está en desconfiar de la Iglesia, Madre, Esposa, Pueblo del Señor, Seno que nos ha dado la vida.

Y nos entran complejos, como si no valiera esta fe para ser hoy hombres y mujeres y afrontar con confianza las luchas de la vida, mostrando la victoria de la fe que el Hijo de Dios nos ha conseguido y de la que gozamos desde el Bautismo. Vivimos la fe como si fuera algo añadido que traemos hasta nosotros y estamos divididos en dos mitades separando la fe del resto de la vida. No. La Virgen nos muestra cómo aceptar la Palabra, el Verbo de Dios en nuestra vida, para que sea siempre fresca y viva nuestra vida cristiana.

Yo quiero pedirle a la Virgen de Guadalupe, a María Santísima, que consigamos en este curso pastoral, que en septiembre empieza, un asombro ante el Dios que nos habla, un conocimiento de la Escritura, una alegría de pertenecer a la Madre Iglesia, que nos da cada día a Cristo, como María lo dio a los pastores y a los Magos en la Navidad, porque eran pequeños y humildes. El Santo Padre nos convoca a un Jubileo de la Misericordia, que se desarrollará en toda la Iglesia casi a la vez del Año Jubilar Guadalupense: se nos abre, pues la anhelada puerta de la vida y del amor misericordioso a todos. El Papa no quiere que nadie quede excluido de su Misericordia.

Es una ocasión única, hermanos, para vivirla en nuestras Diócesis, pero sobre todo aquí en Guadalupe, para acercarnos a Dios, por Jesucristo en el

Espíritu Santo; se trata de gozar de la alegría de la luz que da la fe cristiana. Llevamos veinte siglos de este gozo, y nunca olvidamos que históricamente sucedió por el Hijo de la Virgen María. Madre de Guadalupe, Señora Nuestra, ruega por nosotros; ruega para que abramos nuestro corazón a recibir la misericordia del Padre, pero también para que nuestro amor, perdón y misericordia llegue a toda la humanidad, a los más tristes, a los que nada tienen, a los siempre pobres. Defiéndonos de la guerra y del odio, del desamor y del aislamiento en solo nuestro propio interés y ayúdanos a acoger a quien lo necesita. Te pedimos por nuestra patria y por Extremadura, por nuestras Diócesis nuestras parroquias, por sus hombres y mujeres. Tú eres Madre, nos conoces y nos quieres. También te queremos Señora nuestra y deseamos hacer los que nos diga tu Hijo. Que así sea.

INICIO DE CURSO EN LOS INSTITUTOS TEOLÓGICOS

Toledo, 25 de septiembre

Hermanos: Un saludo cordial a nuestros invitados que nos honran con su presencia: Rector Magnífico o Decano de Teología de la Universidad eclesíástica San Dámaso, autoridades que nos honran con su presencia, claustro de profesores de los Institutos, Rectores y formadores del Seminario Mayor y de las otras casas de formación al sacerdocio, alumnos, queridos sacerdotes. Empezamos el curso escolar 2015-2016; y lo empezamos bien con la celebración de la Eucaristía. Celebramos Misa votiva del Espíritu Santo, porque es el Paráclito el que viene en ayuda de nuestra debilidad y el que abre nuestra inteligencia a los misterios de Dios. Jesús nos ha dado precisamente las primicias del Espíritu, porque ya ha sido glorificado. Podemos gemir en nuestro interior, pero aguardamos confiados la hora de ser hijos de Dios, la redención de nuestro cuerpo; y, si tenemos sed, podemos ir a Cristo: de sus entrañas de misericordia manarán torrentes de agua viva.

¿Qué significa abrir un curso de Teología y Ciencias Religiosas? Pues adentrarse en la Tradición de la Iglesia, “que no es una trasmisión de cosas muertas; es el río vivo que se remonta a los orígenes, es el río en el que los orígenes están siempre presentes”. El gran río que nos lleva al puerto de la eternidad. Y al ser así, este río vivo se realiza siempre de nuevo la palabra del Señor: ‘He aquí que yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin el mundo’” (Benedicto XVI, Audiencia General de 26.04.2006). Este río va regando diversas tierras, va alimentando diferentes geografías, haciendo germinar lo mejor de esa tierra, lo mejor de esa cultura. De manera que el Evangelio se sigue encarnando en todos los rincones del mundo de forma siempre nueva

(cfr. EG, 115)

¿Cómo ese río de los orígenes logra regar hoy estas tierras y hacerse visible y vivible? Porque la Palabra de Dios está presente, pero para estar presente, necesita una persona, un testigo. Tradición de la Iglesia, pues, es la presencia permanente de la palabra y de la vida de Jesús en su pueblo, que necesita ser acogida y vivida. Se nos pide, en consecuencia, repensar siempre cómo el cristianismo se hace carne, cómo el río vivo del Evangelio continua haciéndose presente para saciar la sed de nuestro Pueblo. Para encarnar este verdadero desafío, hemos de superar dos posibles tentaciones: 1) condenarlo todo, pues “todo pasado fue mejor”, refugiándonos en conservadurismos o, peor, en fundamentalismos; 2) o por el contrario, consagrarlo todo, desautorizando todo lo que no tenga “sabor de novedad”, relativizando toda sabiduría acuñada por rico el patrimonio eclesial.

¿Veis, hermanos, cómo en este contexto el estudio de la Teología adquiere un valor de suma importancia, un servicio insustituible en la vida eclesial? No sería bueno, sin embargo, generar una oposición entre teología y acción pastoral como si fuesen dos realidades contrarias, separadas, que nada tuvieran que ver la una con la otra. Lo doctrinal no se identifica con lo conservador, retrógrado; y, por el contrario, en ocasiones pensamos la acción pastoral desde la simple adaptación, reducción, mera acomodación; como si nada tuvieran que ver entre sí teología y acción pastoral. En consecuencia, tampoco hay lo que sería una oposición entre “pastoralistas” y “academicistas teólogos”. Esto sería muy viejo y poco realista. Somos todos miembros del Pueblo de Dios y a todos nos interesa la doctrina católica. Hay que hablar de reflexión creyente y de vida creyente; no de oposición entre teología y la acción pastoral. Los grandes Padres de la Iglesia, lo sabemos bien, fueron grandes teólogos porque fueron grandes pastores. El Concilio Vaticano II apostó entre tantas cosas buenas por superar este divorcio entre teología y pastoral. Creo, además, que ha revolucionado en cierta medida el estatuto de la Teología, la manera de hacer y pensar del creyente.

Sin duda que debemos tomarnos el trabajo, arduo, de distinguir el mensaje de vida de su forma de transmisión. No hacer este ejercicio de discernimiento llevaría a traicionar el contenido del mensaje. Hace que la Buena Nueva deje de ser nueva y especialmente buena, y podría volverse una palabra estéril. Dios no lo quiera. La doctrina teológica no es un sistema cerrado, privado de dinámicas capaces de generar interrogantes, cuestionamientos. Por el contrario, la doctrina cristiana tiene rostro, tiene cuerpo, tiene carne, se llama Jesucristo y es su vida la que es ofrecida de generación a todos los hombres y en todos los rincones. Custodiar la doctrina, estudiarla, exige fidelidad a lo recibido y, a la vez, tener en cuenta al interlocutor, su destino, conocerlo y amarlo.

Este encuentro, así, entre doctrina y estudio teológico y la acción pastoral

no es opcional, es constitutivo de una teología que pretende ser eclesial. Las preguntas de nuestro pueblo, sus angustias, sus peleas, sus sueños, sus luchas y preocupaciones no las podemos ignorar, si queremos tomar en serio la encarnación del Señor. Nos ayuda, además, a profundizar en el misterio de la Palabra de Dios. Palabra que exige y pide dialogar, entrar en comunicación. Nuestro Dios ha elegido este camino. Él se ha encarnado en este mundo, atravesado por conflictos, injusticias, violencia; atravesado por esperanzas y sueños.

¿Para quién estamos pensando cuando hacemos teología? ¿A qué personas tenemos delante? Sin ese encuentro con la familia de Dios, con el Pueblo de Dios, tal vez la teología se puede convertir en ideología. Esto nos revela lo desafiante de la vocación del teólogo. Y lo estimulante que es el estudio de la teología y otras materias que constituyen el contenido de los cursos de los dos Institutos; y la gran responsabilidad que se tiene de hacerlo.

Por eso, hay una sola forma de hacer teología, para el profesor y el alumno: de rodillas. No me estoy refiriendo a hacer un acto piadoso de oración para luego pensar la teología. Se trata de una realidad dinámica entre pensamiento y oración, muy alejada del simple “aprobar” o “salir del paso”. Una teología de rodillas es animarse a pensar rezando y rezar pensando. Es una reciprocidad entre Pascua y tantas vidas no realizadas que se preguntan: ¿dónde está Dios?

No tengamos miedo de ponernos de rodillas en el altar de la reflexión y hacerlo “con los gozos y las alegrías, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo, de los pobres y de todos los afligidos” (GS, 1) ante la mirada de “Aquel que hace nuevas todas las cosas” (Ap 21, 5).

SECRETARÍA GENERAL

I. DECRETOS

Nos, Doctor Don Braulio Rodríguez Plaza
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de «Nuestra Señora del Egido», erigida canónicamente el 8 de febrero de 1988, con domicilio social en la iglesia parroquial de “San Juan Bautista” de LA PUEBLA DE ALMORADIEL (Toledo), solicitando la aprobación de los nuevos Estatutos reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes;

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (ce, 301 Y 312 al 320), Y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

La aprobación de los Estatutos por los que en adelante ha de regirse la Hermandad de “Nuestra Señora del Egido” de LA PUEBLA DE ALMORADIEL (Toledo), según la nueva redacción aprobada en Asamblea General extraordinaria celebrada el 16 de marzo de 2015, y verificados por el Canciller Secretario.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y amor a la Santísima Virgen María en la venerada advocación de Ntra. Sra. del Egido, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 16 de julio de 2015.

✠ Braulio Rodríguez Plaza
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

* * *

Nos, Doctor Don Braulio Rodríguez Plaza
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la «Hermandad de la Santa Cruz», con domicilio social en la Iglesia Parroquial de “Nuestra Señora de la Antigua » de LOS NAVALMORALES (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad que se denominará «Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Penitentes del Santísimo Cristo del Amparo, María Santísima de los Dolores, el Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad» (vulgo ‘Hermandad de la santa Cruz’) de LOS NAVALMORALES, según la redacción de Estatutos que se acompañan a este oficio, aprobada en Asamblea General y verificados por el Canciller-Secretario.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 6 de agosto de 2015.

✠ Braulio Rodríguez Plaza
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

* * *

Nos, Doctor Don Braulio Rodríguez Plaza
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la Cofradía de las “Santas Justa y Rufina” (vulgo Cruz de los Alfareros), con domicilio social en el Oratorio del Colegio La Salle, en la parroquia de “San Andrés Apóstol” de TALAVERA DE LA REINA (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Cofradía, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Cofradía, Y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320) , y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la Cofradía, que pasará a denominarse «Antigua y venerable hermandad de santa Justa y santa Rufina y Lasaliana cofradía de nazarenos de la Santa Cruz, del Cristo de la voluntad, Nuestra Señora de la Estrella, san Juan Evangelista y san Juan Bautista de la Salle» (vulgo ‘Cruz de los Alfareros’) de TALAVERA DE LA REINA, según la redacción de Estatutos que se acompañan a este oficio, aprobados en Asamblea General del 15 de febrero de 2015, y verificados por el Canciller-Secretario.

2. La erección canónica de la Cofradía, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Cofradía ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a Nuestro Señor Jesucristo, en los Misterios de su Pasión y Muerte y Resurrección, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Cofradía un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 6 de agosto de 2015.

✠ Braulio Rodríguez Plaza
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

* * *

Nos, Doctor Don Braulio Rodríguez Plaza
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Examinados los Estatutos reformados por los que ha de regirse la Fundación canónica “José Rivera” de TOLEDO, erigida canónicamente por Decreto de mi predecesor el Sr. cardenal D. Marcelo González Martín el 15 de julio de 1993, en los que se determinan los fines religiosos y de carácter benéfico-social, el Patronato que la representará, regirá y administrará, así como las causas que pueden motivar su disolución; visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado en los cc. 114, 115 § 3 y 1303 del Código de Derecho Canónico, y obtenido previamente el dictamen favorable del M. 1. Sr. Fiscal General del Arzobispado, por el presente;

DECRETO

La aprobación de los nuevos Estatutos por los que se regirá la Fundación canónica “José Rivera” de Toledo.

Dese traslado a la Fundación de un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, otro se guardará en el Archivo de la Secretaría General del Arzobispado, y otro ejemplar quede en el archivo diocesano de Fundaciones, todos debidamente compulsados.

Dado en Toledo, a 11 de septiembre de 2015.

✠ Braulio Rodríguez Plaza
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

* * *

Nos, Doctor Don Braulio Rodríguez Plaza
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta el Rvdo. Sr. Cura Párroco en nombre de la Cofradía del “Santísimo Cristo del Calvario y Nuestra Señora del Rosario”, erigida canónicamente el 20 de mayo de 1982, con domicilio social en la parroquia de Santo Tomás y el Salvador de TOLEDO, solicitando la aprobación de los nuevos Estatutos reformados conforme a las normas canó-

nicas y diocesanas vigentes.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Cofradía, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

La aprobación de los nuevos Estatutos, pasando a denominarse a todos los efectos, a partir del presente Decreto, “Cofradía del Santísimo Cristo del Calvario y Nuestra Señora del Rosario” de TOLEDO, según la redacción de Estatutos que se acompaña a este oficio y verificados por el Canciller-Secretario.

Confío que la Cofradía ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a Ntro. Señor Jesucristo en los Misterios de su Pasión y Muerte y Resurrección, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Cofradía un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 11 de septiembre de 2015.

✠ Braulio Rodríguez Plaza
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

* * *

Nos, Doctor Don Braulio Rodríguez Plaza
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Por las presentes, a propuesta del Patronato de la «Fundación Nuestra Señora de la Muela» de CORRAL DE ALMAGUER (Toledo), a tenor del Artículo 29 de los Estatutos, y obtenido previamente el dictamen favorable del M. I. Sr. Fiscal General del Arzobispo, venimos en aprobar y aprobamos los nuevos ESTATUTOS por los que en lo sucesivo deberá regirse la mencionada Fundación de Nuestra Señora de la Muela.

Ordenamos que se consignen en la Secretaría General del Arzobispado dos ejemplares de estos Estatutos y un ejemplar quede en el archivo de la

Fundación, todos debidamente compulsados.

Dado en Toledo, a 28 de septiembre de 2015.

✠ Braulio Rodríguez Plaza
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

* * *

Nos, Doctor Don Braulio Rodríguez Plaza
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

En atención a la presentación realizada por el Secretario General de la Asociación Pública de clérigos “Hermandad de Hijos de Nuestra Señora del Sagrado Corazón”, de fecha 5 de septiembre ppdo., en orden a proceder al reconocimiento y ratificación de su Superior General, según la elección realizada en el Capítulo General celebrado el pasado día 28 de agosto, conforme el artículo 42 de sus Constituciones.

Por el presente, y a tenor del canon 317 §1 del Código de Derecho Canónico, venimos en confirmar al Rvdo. D. José María Alsina Casanova como Superior General de la Asociación Pública de Clérigos “Hermandad de Hijos de Nuestra Señora del Sagrado Corazón” de Toledo, por seis años.

Espero que se esmerará con celo y diligencia en el fiel cumplimiento de esta misión que se les confía.

Dado en Toledo, a 10 de septiembre de 2015.

✠ Braulio Rodríguez Plaza
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

II. NOMBRAMIENTOS

El Sr. Arzobispo ha firmado los siguientes nombramientos:

Con fecha 14 de agosto:

- D. Juan Pedro Sánchez Gamero, Tutor académico y sacerdotal de los sacerdotes extranjeros, estudiantes becados, en el Instituto Superior de Estudios Teológicos “San Ildefonso”, de Toledo.

Con fecha 8 de septiembre:

- D. Ángel Salazar Plata, Administrador parroquial de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Villafranca de los Caballeros.

Con fecha 10 de septiembre:

- D. Juan Miguel Ferrer Grenesche, Profesor adjunto a Cátedra en el Instituto Superior de Estudios Teológicos “San Ildefonso”, de Toledo.
- D. David Sánchez Ramos, en el Instituto Superior de Estudios Teológicos “San Ildefonso”, de Toledo.

Con fecha 14 de septiembre:

- D. Miguel Ángel Gómez Jiménez, Vicerrector del Seminario Menor de “Santo Tomás de Villanueva”, de Toledo.
- D. Juan Luis Gómez de la Torre Fuentes-Moreno, Director espiritual del Seminario Menor de “Santo Tomás de Villanueva”, de Toledo.
- D. Rubén Cano Carrasco, Profesor del Seminario Menor de “Santo Tomás de Villanueva”, de Toledo.
- D. Ramón Sánchez-Alarcos Díaz, Profesor del Seminario Menor de “Santo Tomás de Villanueva”, de Toledo.
- D. Francisco Javier Salazar Sanchís, Confesor ordinario del Seminario Menor de “Santo Tomás de Villanueva”, de Toledo.
- D. Juan Diánez Guzmán, Confesor ordinario del Seminario Menor de “Santo Tomás de Villanueva”, de Toledo.
- D. Álvaro García Paniagua, Confesor ordinario del Seminario Menor de “Santo Tomás de Villanueva”, de Toledo.
- D. Jesús Manuel García-Ochoa Dorado, Confesor ordinario del Seminario Menor de “Santo Tomás de Villanueva”, de Toledo.
- D. Eduardo Vadillo Romero, Confesor ordinario del Seminario Menor de “Santo Tomás de Villanueva”, de Toledo.
- D. Álvaro García Paniagua, Adscrito a la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, de Talavera de la Reina.

Con fecha 15 de setiembre:

- D. Luis Javier Luengo Villar, párroco de las parroquias de Nuestra Señora de la Asunción, de Cervera de los Montes, y de San Bartolomé Apóstol, de Marrupe.
- D. Víctor Sánchez Triviño, Párroco de la parroquia de San Juan Bautista, de Segurilla.
- D. José María Anaya Higuera, Capellán del monasterio de San Clemente de la Orden de Religiosas Cistercienses Bernardas, de Toledo.

Con fecha 29 de septiembre:

- D. Juan Alberto Ramos Ramírez, Párroco de la parroquia de San Juan Bautista, de Urda.

III. NUESTROS DIFUNTOS

-**D. Rogelio Ramos Ramírez.** Nació en Villamuelas el día 16 de septiembre de 1928. Estudió en el Seminario de Toledo y fue ordenado el 30 de mayo de 1953. Durante su ministerio ejerció los siguientes cargos: Ecónomo de Los Alares, Valdeazores y Encargado de Robledo del Buey, Ecónomo de El Membrillo y Las Herencias. Párroco de Pulgar, Ecónomo de Casarrubios del Monte y Capellán de las RR. Cistercienses, Encargado interino de Méntrida. Arcipreste de Camarena-Fuensalida, Párroco de Santa Leocadia en Toledo, Capellán de las Gaitanas. Fue Notario en la Curia Diocesana y Vicepostulador de la causa de beatificación del Cardenal Sancha y Hervás, Delegado para matrimonios en la parroquia de Santa Leocadia y Adscrito a El Buen Pastor, de Toledo. Sus últimos años transcurrieron en la Casa Sacerdotal de Toledo, donde era proverbial su disponibilidad y dedicación al confesonario. Su salud fue deteriorándose y hubo de ser hospitalizado. Tras una temporada ya en su residencia habitual, y con una salud muy precaria, le sobrevino la muerte en la madrugada del 30 de agosto de 2015. El mismo día se celebraron en la capilla de la Casa Sacerdotal sus exequias que presidió el Sr. Obispo, con un numeroso grupo de sacerdotes concelebrantes. Sus restos fueron trasladados a Huerta de Valdecarábanos en cuyo cementerio recibió cristiana sepultura el 30 de agosto de 2015.

-**D. Conrado de Dios Villegas.** Nació en La Torre de Esteban Hambrán el 19 de febrero de 1932. Estudió en el Seminario de Toledo y fue ordenado en la catedral de Toledo el 26 de julio de 1964. Sus primeros años de ministerio, fue Coadjutor de Consuegra. En 1970 fue nombrado Ecónomo de Fuenlabrada de los Montes. En 1976 fue nombrado Ecónomo de Santa Cruz

del Retamar, desde donde atendió también por un tiempo, como Encargado, a la parroquia de Quismondo .. Fue Administrador y posteriormente Párroco de Villaluenga de la Sagra hasta su jubilación. Ya jubilado, estableció su domicilio en su pueblo natal. Falleció en Toledo, en el Hospital de las Tres Culturas, tras haberse sometido a una grave intervención quirúrgica, el día 10 de septiembre de 2015. Sus restos se trasladaron a La Torre de Esteban Hambrán, en cuya Iglesia Parroquial, al día siguiente, se celebraron sus exequias que fueron presididas por el Sr. Arzobispo y con asistencia de un buen número de sacerdotes y numerosos fieles. Recibió cristiana sepultura el mismo día 11 de septiembre de 2015, en el cementerio de Torre de Esteban Hambrán.

